

PROTOCOLO PARA EL REGRESO RESPONSABLE A LA ESCUELA APERTURA 28 DE FEBRERO 2022

Criterios aplicables para un regreso responsable

1.- Se informa que se mantienen los mismos protocolos definidos en apertura mes de noviembre del 2021 (consultar en página web del colegio parte inferior / Protocolo retorno seguro), a excepción de los siguientes criterios que sufren modificación.

2.- **Se modifica y se adiciona nuevo procedimiento de filtros de corresponsabilidad en criterio numero 6.**

6.- Establecer y Operar Filtros de corresponsabilidad.- se adiciona un párrafo a este criterio inciso b:

b) En la Entrada de la Escuela. - Se instalará en cada entrada un filtro escolar, con integrantes del comité participativo, madres, padres y/o tutores para llevar a cabo las siguientes acciones

-Uso de Cubrebocas obligatorio

-Aplicación de Gel Alcohol al 70%

-Medición de temperatura (si esta sale arriba de 37.50, deberán de sentarlo en un lugar fresco con el padre o tutor y volver a tomarla a los 5 minutos, en caso de persistir la temperatura arriba de 37.5 se deberá de retirar a su domicilio)

-Aplicación de preguntas para filtros escolares

1.- ¿Tienes fiebre?

2.- ¿Tienes Tos?

3.- ¿Sientes dolor de cabeza?

4.- ¿Tienes Catarro?

5.- ¿Tienes Malestar General?

Adiciona

Se aplicara las preguntas 1-5, mediante un formulario digital que será enviado al correo asignado en carta de corresponsabilidad por el tutor (a) en donde deberá llenar el cuestionario de forma electrónica a más tardar una hora al haber ingresado el alumno (Se enviara de forma automática al registrar su asistencia el alumno en los controles establecidos de registro de asistencia), este procedimiento lo debe realizar de forma diaria al ingresar el alumno al colegio, en caso de no llenarlo en dos ocasiones seguidos, a partir del tercer ingreso en las instalaciones será suspendido su acceso, este procedimiento es adicional a los realizados por el filtro escolar de acceso

- Colocación de Carteles informativos de protocolos

- Los responsables del filtro escolar deberá tener cubrebocas adecuado.

3.- Se modifica en el criterio numero 13 el tipo de cubrebocas a utilizar

Antes:

13. Solicitar y fomentar el uso adecuado y obligatorio del cubre bocas. El cubre bocas debe cubrir nariz, boca y barbilla, el cubre boca desechable deberá cambiarse todos los días, y en caso de un cubrebocas de tela deberá verificarse diariamente que se encuentre limpio y en buen estado para continuar su uso.

1. Los cubrebocas permitidos serán:
 - a. KN95,
 - b. tipo quirúrgico,
 - c. o en su defecto, reutilizables de tela de al menos 3 y 4 capas, que deberán lavarse diariamente.
2. Sólo se podrá retirar el cubrebocas en los momentos del lunch

Modifica

13. Solicitar y fomentar el uso adecuado y obligatorio del cubre bocas. El cubre bocas debe cubrir nariz, boca y barbilla. Los tipos de cubrebocas de alta protección se sugieren cambiarse cada 3 días.

1. Los cubrebocas permitidos serán:
 - a. KN95,
 - b. KF94
2. Sólo se podrá retirar el cubrebocas en los momentos del lunch

Información General parte de protocolo de salud preventivo previo inicio a Clases 28 de Febrero 22

- Se Realizaran pruebas tipo PCR a todo el personal con sus respectivos resultados antes del inicio de clases
- Contaremos con el servicio medico profesional para atención de los casos sospechosos del personal educativo y de alumnos para aplicar los protocolos definidos
- Se solicitará nuevamente la Carta de Corresponsabilidad a los tutores antes de inicio de clases mismos que se establecieron en el protocolo publicado en Noviembre 2021